

pingües rendimientos, y cuantos oficios públicos lucrativos desempeñaban fueron en Toledo objeto de la demanda presentada ante anónimo tribunal, reunido con aquiescencia del Alcalde mayor y copero del rey, D. Pedro Sarmiento, por el procurador Esteban García, sobre la que recayó la célebre **Sentencia-Estatuto** de tristísima recordación para los nuevos cristianos, y las Escribanías y los oficios concejiles, puestos en manos de los avaros conversos, fueron en Ciudad Real punto de la discordia y blanco al que se encaminaban los tiros de la sangrienta asonada. Dueñas de la situación las turbas, aguijoneadas por el cebo del oro, corrían en aquella, después de haber saqueado la morada de Alfonso Cota, al barrio de la Magdalena, asiento principal de los conversos, donde á la voz del insigne Marquillos, robaban, incendiaban y mataban en vandálica orgía, arrasándolo todo á su paso; y dueñas también aquí, y envalentonadas con el auxilio de los comendadores calatravos, de antiguos irreconciliables enemigos trocados en esta sazón en defensores de los realengos, cristianos de cepa, corrían con Albar García de Villaquiran y Antón Martínez á **Barrionuevo** centro de la judería entregándose á los mismos horribles excesos; arrastraron allí los cadáveres de los principales conversos por las calles, entre ellos al famoso Juan de la Cibdad, llevándolos á la plaza de Zocodober, donde los colgaban por los piés en la horca pública, y arrastrados fueron aquí, después de muertos á lanzadas, saetas y cuchilladas, por varias calles de la ciudad, y conducidos á la plaza pública, **aforcados por las piernas y por semejante**, y puestos en la **picota** el célebre Bachiller Arias Díaz, Gonzalo Alfon de Siles, Juan García Escno, e Pedro Díaz Traperero, e Diego Dine, Martín el Calvo, la mujer de Ferrando Moxito, Fernando Colmenero, Juan López Cerero, é Gonzalo fixo de Fernando García de la Mata, etc. Por último, y para que la semejanza fuera en lo sustancial completa, impunes quedaban en la imperial ciudad no obstante haber cerrado los sediciosos las puertas al rey y al Condestable, tan inhumanos atropellos, permitiendo el Príncipe D. Enrique gran devoto del Alcalde mayor acogido en ella, el que saliera D. Pedro Sarmiento, alma de la rebelión, con 200 acémilas cargadas de oro, plata, tapicerías y brocados, botín cosechado en la tala y saqueo de los conversos; é impunes y perdonados por el rey fueron los perpetrados en Cibdad Real según el documento, de donde extraemos estos datos el más luminoso, para conocer la historia de nuestro pueblo durante el siglo XV, de cuantos se han conservado á través del tiempo.

Ignorada de nuestros piadosos cronistas la historia de los judíos aquí avecindados, no es de extrañar que no hayan parado mientes, aun aquellos que indican algo sobre sucesos profanos, en el trascendental é importantísimo, que

nos ocupa. Cuadrado, que para trazar su ligera reseña histórica de Ciudad Real y su provincia en la obra antes de ahora citada dice haber consultado nuestros archivos, da cuenta de él con cierta vaguedad atribuyéndolo á manejos de los calatravos, puestos de acuerdo con algunos realengos influyentes. El P. Jara no hace otra cosa que copiarle á la letra sin meterse en más averiguaciones; Díaz Jurado y Almenara lo pasan de llamado y Amador de los Ríos que tan minuciosamente en su Historia de los judíos narra el levantamiento de Toledo, del que fué viva reproducción y segunda lastimosa parte el de la ciudad manchega, hace lo mismo; sin duda porque sus investigaciones, según se echa de ver en otros asuntos de calidad, no alcanzaron á los archivos de esta localidad. Fuente clarísima de conocimiento para apreciar en sus causas y consecuencias lo ocurrido, infiérese del susodicho instrumento público, que las diferencias entre conversos y cristianos viejos, ahondadas por las arbitrariedades y abusos de los primeros, arbitrariedades y abusos que pasando del radio de la población hacen teatro de dolorosas escenas algunos lugares de la Orden, son las que en hora de exacerbación suprema producen la sangrienta colisión de que se trata, y explican á su vez la intervención directa de comendadores y caballeros en la contienda. El por qué de aquellas diferencias lo saben de memoria nuestros ilustrados lectores.

Dividida la ciudad en dos poderosos bandos, que se disputaban el mangoneo de los negocios públicos, rivales por instinto de raza, enemigos por religión, irreconciliables por añejos odios, si disimulados siempre vivos, con agravios que vengar de por medio, halagos de la fortuna é influencias cortesanas habilidosamente obtenidas por Juan González, corifeo principal del movimiento, Secretario de D. Juan II y de Enrique IV según el texto de sus declaraciones ante el Santo Oficio, Recaudador de los tributos del rey á la fecha del suceso, habían puesto en mano de los conversos, entre los cuales se contaban los opulentos hermanos, sobrinos y parientes de dicho recaudador, las riendas del gobierno de la nueva ciudad, situación que les permitía hacer y deshacer á su antojo con harta mengua de los cristianos de abolengo. Hasta donde llegaran las violencias de su caciquismo, como hoy llamaríamos, lo dicen los agredidos en su demanda de perdón al rey, siquiera como parte interesada, á quien tanto importaba la probanza de su inocencia, exageraran algo los sucesos. Ello es que impotentes éstos para resistir tan humillante servidumbre y considerando ineficaces sus esfuerzos y desiertas sus quejas en el caso de acudir al débil monarca, entregado como su favorito más de lo que conviniera á los de aquella raza, echáronse á la fuerza en mano de sus antiguos adversarios los calatravos, ganosos á la sazón de hacer causa común con